16/03/2025

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

La Ley de Atención a la Clientela, el desarrollo de las Acciones Colectivas, la Ley de Autoridad de Defensa del Cliente Financiero y la protección en el entorno digital, pendientes, según el CCU

Con motivo de la celebración el pasado 15 de marzo del Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras, el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) ha hecho **pública su preocupación ante el retraso en el desarrollo y aplicación de diferentes normas que considera fundamentales** para la protección de la ciudadanía.

El CCU, que preside ahora la abogada Ana Caballero, está integrado por un máximo de quince vocales en representación de las asociaciones y cooperativas de consumidores y usuarios de ámbito estatal.

En declaraciones efectuadas a este medio de manera reciente, Caballero ha señalado que “desde CCU, pedimos a los consumidores que hagan uso de su derecho a reclamar a través de cualquiera de estas asociaciones que hay en nuestro país como cauce para que su reclamación sea efectiva. Somos conscientes de que la sociedad es asimétrica en un entorno en el que las empresas y los consumidores tienen roces continuados, y los segundos necesitan estar protegidos de cualquier abuso que s

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |